



Dependencia: H. Cuerpo de Regidores  
Oficio número: REG/RDV/596/15

## DICTAMEN QUE EN CONJUNTO REALIZAN LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

----- En el Municipio de Juárez, Chihuahua a veinte días del mes de marzo del año de dos mil quince. -----

Visto para dictaminar por las Comisiones de Regidores de Asentamientos Humanos y de Hacienda, sobre la solicitud del Director de Asentamientos Humanos para enajenar a título oneroso 35 (treinta y cinco) predios de propiedad municipal, que han sido vendidos por el Municipio de Juárez, a diversos particulares, por lo que es procedente emitir el siguiente dictamen al tenor de los siguientes:.....

### RESULTANDOS

**PRIMERO.-** Que con fecha 18 de marzo de 2015, la Regidora Rosario Delgado Villanueva, en su carácter de Coordinadora de la Comisión de Asentamientos Humanos, recibió el oficio número AH/TITyESC/1535/2015, de la Dirección General de Asentamientos Humanos, por medio del cual remitía para revisión y dictamen 35 lotes propiedad municipal, con el fin de que sean turnados al H. Ayuntamiento para que se autorice su enajenación.....

**SEGUNDO.-** Que los bienes inmuebles que se pretende enajenar a título oneroso, son bienes del dominio privado de propiedad del municipio, toda vez que se encuentran dentro del fondo legal de esta población, y que no existe propietario con título registrado de dichos lotes, de conformidad con lo establecido en el artículo 107, fracción I, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.....

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que estas Comisiones de Asentamientos Humanos y Hacienda, están debidamente facultadas para conocer y resolver sobre la presente solicitud de dictamen, con fundamento en lo establecido en los artículos 31, fracción V, del Código



Dependencia: H. Cuerpo de Regidores  
Oficio número: REG/RDV/596/15

Municipal para el Estado de Chihuahua, y lo señalado en los artículos 109 fracciones II y XIV, 111, 121 bis-2, 128 y 130, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez.....

**SEGUNDO.-** Que de la solicitud para enajenar 35 (treinta y cinco) lotes de terrenos propiedad del Municipio de Juárez, 28 (veintiocho) están debidamente integrados, mismos que se encuentran pagados en su totalidad, y los adquirentes han cumplido con los requisitos que les han sido establecidos, además que la enajenación de los predios se hace de conformidad con lo señalado en el artículo 111, inciso "C" del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, que establece que para la enajenación de bienes Inmuebles de dominio privado municipal, bastará con la autorización del H. Ayuntamiento, previa justificación de su procedencia cuando la transmisión se realice para ordenar asentamientos humanos.....

### DICTAMEN

**PRIMERO:** De conformidad con los razonamientos vertidos en el considerando segundo del presente dictamen, éstas comisiones de Asentamientos Humanos y Hacienda, en forma conjunta dictaminan en sentido positivo la enajenación a título oneroso de 28 (veintiocho) lotes propiedad de este Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, cuya descripción y ubicación, se encuentran descritas en la lista anexa al presente dictamen, y el cual se refiere como anexo "A", en favor de las personas ahí señaladas.....

**SEGUNDO:** Se recomienda establecer la condicionante que al autorizarse la enajenación por el H. Ayuntamiento, se fije como obligación a los adquirentes, que deberán habitar y construir en el predio que adquieren, en un período máximo de dos años contados a partir de la fecha de expedición de la escritura o título de propiedad respectiva, en cuyo caso de incumplimiento, el bien inmueble volverá al patrimonio municipal.....



CIUDAD  
JUÁREZ

Dependencia: H. Cuerpo de  
Regidores  
Oficio número: REG/RDV/596/15

**TERCERO:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, para que se elabore y enliste el proyecto de acuerdo respectivo, para que en sesión del H. Ayuntamiento se analice, estudie, discuta y en su caso se apruebe la enajenación.....

COMISION DE REGIDORES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

  
REGIDORA MARIA DEL ROSARIO DELGADO VILLANUEVA  
COORDINADORA

  
REGIDOR MANUEL LUCERO RAMIREZ  
SECRETARIO

  
REGIDORA MIREYA PORRAS ARMENDARIZ  
VOCAL

REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA

  
REGIDOR ALBERTO REYES ROJAS  
COORDINADOR

  
REGIDORA ZURI SADDAY MEDINA REYES  
SECRETARIA

  
REGIDOR SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ  
VOCAL